



Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea

EKONOMIA
ETA ENPRESA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE ECONOMÍA
Y EMPRESA

DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS Y EN DERECHO

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación por la Junta de Centro:
13/03/2025

www.ehu.eus

ÍNDICE

1. Información general de la titulación
2. Modificaciones, recomendaciones y mejoras
3. Indicadores para el seguimiento
4. Plan de acciones de mejora de la titulación
5. Valoraciones

Plantilla Docente

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA TITULACIÓN

Código MEC: 7000407

Centro de adscripción: Economia eta Empresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

Página web institucional de la titulación:

es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduah/doble-grado-administracion-direccion-empresas-y-derecho>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/enpresen-administrazio-eta-zuzendaritzako-eta-zuzenbideko-gradu-bikoitza>

Breve reflexión de la información pública web ofrecida al alumnado:

En la dirección electrónica indicada se observa una página web que cumple sobradamente los criterios de transparencia y calidad de la información, exigibles a cualquier tipo de portal de Internet institucional. En la parte de la izquierda se presentan distintos bloques. Comienza con la parte institucional, en la que se indica la información relativa a los órganos de dirección, a los departamentos, al personal, a la coordinación y al Consejo de Estudiantes. A continuación, se muestra la información práctica, incluyendo la localización, el contacto, el calendario académico, los horarios y exámenes, la secretaría, las instalaciones y servicios, la normativa y la seguridad y emergencias.

A continuación, figura la información académica sobre los grados, dobles grados y la coordinación. Al pulsar en cada una de estas opciones, aparecen los contenidos generales de cada grado y las guías docentes, en la que figuran las competencias, los horarios y la evaluación. Asimismo, constan el profesorado y las direcciones electrónicas para su localización. En materia de coordinación, se adjuntan los acuerdos de las comisiones de coordinación de los grados y dobles grados. Se dedica un apartado específico para el Trabajo Fin de Grado, dado que el procedimiento de evaluación y la tutorización presenta diferencias respecto a los grados. Además, se exige la realización de una serie de trámites adicionales por el alumnado, como el depósito del trabajo y su publicación, así como la posibilidad de alcanzar acuerdos con el profesorado para la dirección del TFG.

En cuanto a otros aspectos de interés para el alumnado, se aprecia un apartado específico para la movilidad, en la que se incluye información para que el alumnado de los programas de movilidad al extranjero y al resto de España. Asimismo, en el capítulo de la calidad, que se incorpora de forma separada, se adjuntan los acuerdos de la comisión de calidad o los informes de coordinación de grados y dobles grados y del seguimiento. En materia de postgrado se ofrece información acerca de los ásteres, postgrados y títulos propios, sobre todo de cara a una formación posterior al grado.

En la portada principal de la página web se incluyen algunas imágenes, vídeos y fotografías atractivas que sirven para aportar la información disponible, especialmente para el alumnado lo que se refiere a la Secretaría y los trámites que deben realizar los estudiantes. Para las personas que han decidido acceder en primera matriculación, incluye una imagen con información relativa a las ferias y jornadas, por si necesitaran aclarar dudas de manera presencial. Por otro lado, la información no se ciñe al presente, sino que se dirige también a los proyectos futuros del alumnado. Por ejemplo, es lo que sucede en los apartados que se refieren a las relaciones con la empresa, para el alumnado que necesita orientar su carrera profesional; y los programas de movilidad, para proveerle opciones para estudiar en el extranjero o en otros centros de España.

En suma, es una página web que reúne toda la información indispensable, es fácilmente usable, cumple los requisitos mínimos de accesibilidad, y gracias a la infografía, permite intuir con facilidad qué contenidos pueden mostrarse. Además, aporta eficiencia y ahorro de tiempo para encontrar la información requerida con más agilidad. Respecto al doble grado ADE+Derecho, incorpora las guías docentes, las diferentes asignaturas y el recorrido curricular a lo largo de los cursos. No se olvide, además, que en la misma página web se almacenan materiales de interés académico, enlaces a contenidos de diferentes asignaturas y una agenda de la Facultad, que incluye jornadas y seminarios en los que el alumnado también puede participar.

2. MODIFICACIONES, RECOMENDACIONES Y MEJORAS

2.1 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA TITULACIÓN VERIFICADA

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
-------------------------------	----------------------------

2.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN REALIZADAS POR AGENCIAS EXTERNAS

Recomendación de la Titulación	Respuesta
--------------------------------	-----------

2.3 MEJORAS DE TITULACIÓN REALIZADAS

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>ACCION DERIVADA DE REUNION DE COORDINADORES/AS DE TITULACION 2021/2022. Impulsar un sistema de coordinación eficaz que ponga en valor la figura del coordinador/a y racionalice los informes de asignatura.</p> <p>Establecer un protocolo de actuación en caso de incumplimiento de las funciones propias de coordinación.</p> <p>Potenciar los canales de comunicación entre GADE y Derecho. Rediseñar los informes de coordinación de asignatura, dando respuesta a las necesidades específicas de coordinación.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Decisión de cierre en base a la reunión de coordinadores de titulación de FEE (Sede) 9 de noviembre de 2023.</p> <p>En referencia a "Establecer un protocolo de actuación en caso de incumplimiento de las funciones propias de coordinación" se cierra debido a que en base al Protocolo Interno de Evaluación Docentiaz de la FEE (validado en Comisión de Calidad el 1 de diciembre de 2022 y revisado en Julio 2022) en su punto 3.2 recoge lo siguiente: cuando no haya evidencia del certificado de coordinación emitido por el responsable que corresponda, la Subcomisión Docentiaz informará en el expediente pertinente que "no hay evidencias suficientes" de que la coordinación docente se haya ejercido adecuadamente.</p> <p>En referencia a "Potenciar los canales de comunicación entre GADE y Derecho" se cierra debido a que en base al Protocolo de Coordinación ya queda reflejado el desarrollo de la Coordinación de los Dobles Grados.</p> <p>En referencia a "Rediseñar los informes de coordinación de asignatura, dando respuesta a las necesidades específicas de coordinación" se cierra debido a que se abre una nueva Acción de Mejora: 23-FEE-MET-4, donde queda recogida también esta acción, pero ampliada.</p>
<p>Modificación de los requisitos de algunas asignaturas de GADEDE (Derecho Civil)</p> <p>Se propone la modificación de los requisitos de las asignaturas Derecho Civil II, III y IV aprobadas en Comisión Permanente del Departamento de Derecho de la Empresa y Derecho Civil en el sentido siguiente: las asignaturas Derecho Civil III y Derecho Civil IV tendrán como requisito tener superadas las asignaturas Derecho Civil I y Derecho Civil II. Quedan sin efecto los requisitos: Derecho Civil I deja de ser requisito para poder matricularse en Derecho Civil II y Derecho Civil III deja de ser requisito para poder matricularse en Derecho Civil IV.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>El informe para la modificación no sustancial del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho es validado en reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa del 30/06/2023. La aprobación en Junta de Facultad se produce el 19/07/2023. Aprobación de la Comisión de Grado celebrada el 04/10/2023.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión de Grado (4 octubre 2023) - Certificación aprobación Junta FEE 19-07-2023 - Informe Comisión Calidad Modificación no sustancial GADEDE (Derecho Civil)
<p>Modificación de los requisitos de algunas asignaturas de GADEDE (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)</p> <p>Se propone la desaparición de todos los requisitos de las asignaturas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>El informe para la modificación no sustancial del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho es validado en reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa del 30/06/2023. La aprobación en Junta de Facultad se produce el 19/07/2023. Acuerdo de la Comisión de Grado del 04/10/2023.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión de Grado 04/10/2023 - Certificación aprobación Junta FEE 19-07-2023 - Informe Modificación no sustancial GADEDE II - Comisión Calidad 30-06-2023

3. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019
Oferta de plazas Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 50.0	60	60	60	60	60	60
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	59	59	61	60	61	61
Vía de acceso a los estudios: EAU Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	58	58	59	59	60	60
Vía de acceso a los estudios: FP Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	1	0	1
Vía de acceso a los estudios: > 25 Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0	0	1	0	1	0
Vía de acceso a los estudios: OTROS Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	1	1	1	0	0	0
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	55	56	54	53	58	61
Matrícula de nuevo ingreso en el estudio Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	59	58	60	61	64	63
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	58	58	60	60	63	61
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 25.0	37	36	45	44	43	32
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 10.0	21	22	15	16	20	29
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	2	0	1	1	1	0
Nota mínima de admisión Lim. sup: 11.0 Lim. inf: 8.0	11.62	11.74	11.79	11.39	10.23	11.60
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	98.33	98.33	101.67	100.00	101.67	101.67
Preferencia de la titulación Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 2.0	2.23	3.00	3.63	2.93	2.47	2.92
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	93.22	94.92	88.52	88.33	95.08	100.00
Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo Lim. sup: 220.0 Lim. inf: 110.0	272	280	278	277	278	279
Nº de estudiantes con beca: mujeres. Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	51	57	57	62	63	65
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	43	57	56	61	62	65
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres *Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	8	0	1	1	1	0
Nº de estudiantes con beca: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	21	22	21	28	28	30
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	21	22	19	27	28	30
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0	2	1	0	0

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Como ya es habitual respecto a otros años, las matriculaciones agotan su cupo de sesenta alumnos, tanto en euskara como en castellano. De hecho, las personas matriculadas tienen su origen en la preinscripción, excepto en este último curso 2023/24, en el que solo un estudiante no accede en primera opción. Prácticamente los/as alumnos/as proceden de la EBAU, salvo una persona que viene de la FP. Por otro lado, solo cinco estudiantes se han matriculado sin que fuera su primera opción el doble grado. Esta cifra se mantiene respecto a los últimos tres años y es algo superior respecto a los últimos cinco cursos, ya que en el 2018/19, todas las matriculadas venían de la primera opción.

Este doble grado no presenta excesiva movilidad o transferencia entre estudiantes procedentes de otros grados. Prácticamente todas las personas matriculadas excepto una realizan matrícula de nuevo ingreso, tanto en el estudio como en el primer curso. La única persona que sirve como excepción a esta regla es la que procede de la FP. Lo más significativo es el ascenso del número de alumnos/as que estudian en euskera en el curso 2023/24, comparándolo con lo que sucedió hace dos cursos (2021/22), en los que se observan seis matriculaciones menos en euskera y, en contrapartida otras seis más en castellano. Por tanto, se observa una mejoría de cierta importancia en el número de alumnado matriculado en euskera, como un 34% más respecto al curso 2021/22. El alumnado de procedencia extranjera no varía en exceso respecto a cursos anteriores, manteniéndose o añadiéndose dos personas respecto al curso pasado. Es una tendencia invariable en los últimos cinco cursos.

Como se ha comentado anteriormente, se ocupa el total de matriculaciones y eso significa que la nota mínima de admisión o de corte se mantenga entre el 11.62 y el 11.80 de hace dos cursos. Aún así, disminuye la ratio en cuanto a la preferencia de la titulación en siete centésimas respecto al año pasado, con lo que parece haber más posibilidades para que el/la alumno/a que se preinscribe en el doble grado obtenga plaza. En cualquier caso, de los datos se desprende claramente que el acceso se encuentra enormemente restringido y que de cada tres alumnos/as que solicitan la admisión tan solo se admite uno. Los datos son magníficos en cuanto al nivel de demanda del doble grado, pero resulta muy difícil cubrir toda la demanda, con lo que en el futuro puede cundir cierto desánimo entre los estudiantes. No varía excesivamente el número de estudiantes a tiempo completo, aunque sí se aprecia un descenso de las becas en el alumnado de sexo femenino, que pasa de 57 en el curso 2022/23 a 43 en el 2023/24. Al respecto, merece la pena señalar la clara tendencia a la baja en este apartado. Hace seis cursos se alcanzaba prácticamente una cifra en torno a los 65 ó 63 personas entre mujeres y 30 entre hombres. El curso pasado la reducción de mujeres con beca fue de un 36%. Las razones estriban en la mejoría de condiciones económicas o en que no se ha solicitado a tiempo, si bien es posible que los peores resultados derivados del expediente académico hayan ejercido cierta influencia en estos resultados. La adecuación a la titulación por el alumnado que se matricula es prácticamente plena, en consonancia con lo ya sucedido en anteriores cursos.

En general, no hay cambios significativos respecto a los cursos anteriores, y quizás lo que más llama la atención es el descenso en las becas y el hecho de que se han ampliado algo las posibilidades de acceso al doble grado por el alumnado de primera matriculación.

2. APRENDIZAJE	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	91.67	91.38	92.22	94.50	96.48	93.70
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.99	94.69	96.11	96.74	98.13	96.73
Tasa de evaluación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.50	96.50	95.96	97.69	98.32	96.87
Personas egresadas Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	50	47	51	58	43	39
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.20	97.65	98.31	96.20	95.78	98.02
Duración media de los estudios Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 6.0	6.02	6.11	6.08	6.12	6.12	6.00
Nº medio de créditos reconocidos Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 0.0	3.89	3.48	3.74	4.54	4.36	3.51
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.6	4.00	4.00	4.00	3.90	3.90	3.80

La tasa de rendimiento se mantiene respecto al curso pasado y con un descenso muy poco significativo desde el curso 2019/20, en el que alcanzó el 96%. Eso significa, en general, que el alumnado lleva al día sus estudios y supera los créditos escogidos a lo largo del curso. De todos modos, esa tendencia general media encuentra algunos matices en los cursos 3º y 4º, en que se observa un porcentaje inferior al 90%. Eso se explica por el desgaste sufrido a lo largo de los años por tratarse de un doble grado enormemente exigente en cuanto al número de asignaturas y la diversidad de contenidos. En cualquier caso, esas cifras se recuperan ampliamente en los dos años siguientes, lo que favorece un porcentaje enorme de personas egresadas sin retraso en los cursos.

Mejores resultados presenta la tasa de éxito, ya que en ningún curso baja del 94%. Se aprecia una línea descendente, pero muy poco destacable, respecto al curso 2018/19, en que dicha tasa era dos puntos superior. Como prueba de que el alumnado adecúa su trabajo al

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

curso en que se matricula de un número de créditos, podemos señalar la tasa de evaluación, que se mantiene siempre alrededor del 96%. Todo ello desemboca en una tasa eficiencia digna de mención en torno al 98%. Este porcentaje apenas varía un punto y medio en la serie de los últimos seis cursos. Se registra, asimismo, un número mayor de personas egresadas (tres) respecto al curso pasado, pero claramente inferior a las 58 del curso 2020/21, aunque no se mueve en la horquilla entre 60 y 40 personas. La duración media de los estudios coincide prácticamente con los cursos en que se reparten las distintas asignaturas, es decir, seis. Esta cifra no presenta apenas variación en la serie de los últimos seis cursos.

El grado de satisfacción con la docencia tampoco registra variaciones significativas, situándose en torno a 4 puntos de nota media sobre 5. Es una calificación ligeramente superior (una décima) respecto a los cursos 2020/21 y 2019/20, con lo que la percepción del alumnado sobre la labor del docente no ha variado sustancialmente. Este es un aspecto a tomas en consideración de cara al futuro para la mejora de la enseñanza, las metodologías o la evaluación docente en próximos cursos.

Los datos anteriores corroboran los bajos porcentajes que figuran en cuanto a la tasa de cambio de estudio en la UPV/EHU. El curso 2023/24 se situó en el 11.67 % de los alumnos/as matriculados/as. Sin embargo, la nota negativa estriba en que se observa un incremento respecto a los cinco cursos anteriores, en que dicha tasa de cambio de estudio nunca superaba los 10 puntos porcentuales. De hecho, se incrementa dos puntos respecto al curso 2022/23 y tres respecto al 2021/22. La tasa de abandono es más sostenida, aunque también resulta bastante baja. Apenas se incrementa en dos puntos porcentuales respecto a los dos cursos anteriores, pero son algo más de siete y seis más respecto a los cursos 2019/20 y 2018/19. Eso supone una cantidad total de apenas dos o tres alumnos/as. No son diferencias relevantes, pero es sabido que algunos estudiantes se decantan más por el derecho después del primer o segundo año en el doble grado.

	Año de la cohorte de entrada					
Datos de cohortes de entrada	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 2.0	11.67	9.84	7.81	3.17	5.08	8.20
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 15.0	13.33	11.48	10.94	6.35	5.08	13.11

Se está incrementando la tasa de alumnado que se cambia de estudio en la Universidad del País Vasco/EHU. No se presenta una diferencia significativa, pero algunos se conocen algunos casos de cambio del doble grado en ADE+Derecho hacia el grado en derecho. Pueden ser dos o tres personas por curso, pero habrá de tomarse en consideración esa cifra para permitir el acceso de alumnado que ya está cursando en la UPV/EHU en otros grados y, especialmente, en Derecho o en ADE. O, también deberá tenerse en cuenta para incrementar el numerus clausus, de modo que no se impida el acceso en primera matriculación a otras personas. Del mismo modo, la tasa de abandono de estudio también va creciendo, y alcanza cifras propias de hace más de diez años. Tampoco son números relevantes teniendo en cuenta el grado de exigencia de la titulación, pero habrá que estar atentos a su evolución, porque esta tasa de abandono también determina el acceso de nuevos alumnos/as o de otras personas que cursaban otras titulaciones y quieren cursar el doble grado en ADE+Derecho.

	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0			75.86	77.97	82.54	73.77
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0			15.25	22.95	14.06	16.39

Casi la totalidad de las personas matriculadas egresan en el número de años que dura el doble grado y, además, a lo largo de los cursos, apenas un 5% ó un 6% de ellas no superan los créditos en los que se matricularán cada curso. Eso le convierte en un grupo de altísimo rendimiento en la Facultad cuyos resultados se percibirán con más amplitud en la inserción laboral. Sin embargo, hemos de estar atentos a la tasa de abandono y de cambio de estudios, que se está incrementando hasta alcanzar los 16 puntos porcentuales. Son datos de hace algunos cursos, pero en tanto en cuanto sea mayor la tasa de abandono, en esa proporción se impide el acceso a alumnado que no tiene ninguna intención de abandonar o cambiar la titulación.

3. MOVILIDAD *	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019
Total alumnado enviado Lim. sup: 48.0 Lim. inf: 5.0	45	37	44	11	34	33
Alumnado enviado: SICUE-SENECA Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 2.0	14	9	13	3	5	9
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 26.0 Lim. inf: 2.0	23	26	29	8	22	14

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Curso 2023 / 2024

Economia eta Empresa Fakultatea
Facultad de Economía y Empresa

Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 1.0	8	2	2	0	7	10
Total alumnado recibido** Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	5	4	2	1	6	4
Alumnado recibido: SICUE-SENECA ** Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	4	3	2	1	1	2
Alumnado recibido: ERASMUS** Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 0.0	0	1	0	0	3	1
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS** Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 0.0	1	0	0	0	2	1

La superación de la pandemia parece haber disparado la cantidad de alumnado que se ha enviado a otras universidades, destacando el incremento de casi el 40% de mayor cantidad de personas que optan por el programa Sicué-Seneca y la ligera reducción en tres personas que acuden al ERASMUS. En cualquier caso, se registra casi un 20% de incremento de los estudiantes que han participado en programas de movilidad. Asimismo, es llamativo el aumento de alumnos/as que eligen otros programas, con un aumento de seis personas, cuando el curso 2022/23 fue de solamente dos personas. Aun así, debemos reconocer que estos otros sistemas ya contaban con diez alumnos/as en el curso 2018/19, por ejemplo. Por ello, no puede afirmarse que sea una novedad estrictamente.

El déficit y el aspecto a mejorar se deriva del número de estudiantes que recibe el doble grado. En concreto, se mantiene la cifra entre cinco y seis personas, la mayoría de las cuales se trasladan a través del programa Sicué-Seneca. Otros programas reciben la participación de apenas un alumno.

En consecuencia, mientras más del 60% del alumnado ha participado en diferentes programas de movilidad (45 de unas 60 personas), en proporción se recibe a algo más del 10%. Esta desproporción, recurrente en toda la serie de los últimos seis cursos, debe ser objeto de corrección, si bien se plantea el problema del numerus clausus y las dificultades para compatibilizar y equilibrar el alumnado por asignaturas.

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019
Nº de sexenios Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	128.00	142.00	143.00	127.00	112.00	121.00
Nº de quinquenios Lim. sup: 360.0 Lim. inf: 120.0	467.00	490.00	479.00	471.00	463.00	456.00
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: 78.0 Lim. inf: 70.0	81	77	88	78	75	62
Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 10.0	12.72	12.62	12.36	12.47	12.10	13.57
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	65.03	72.59	68.31	77.78	66.67	77.42
Profesorado (número) Lim. sup: 145.0 Lim. inf: 130.0	144	138	141	135	143	139
Profesorado: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	80	79	82	77	74	70
Profesorado: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	64	59	59	58	69	69
Profesorado doctor (número) Lim. sup: 120.0 Lim. inf: 80.0	115	119	115	109	108	111
Profesorado doctor: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	61	67	66	61	55	55
Profesorado doctor: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	54	52	49	48	53	56

Se observa un significativo descenso del número de sexenios de investigación reconocidos al profesorado que imparte en el doble grado. La razón reside probablemente en el relevo generacional operado por la Facultad en los últimos cursos. Ante la jubilación del profesorado con mayor número de tramos, el testigo lo han tomado profesores/as adjuntos con ningún sexenio o, incluso, profesorado sustituto que

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

tampoco cuenta con méritos en investigación. Este descenso puede notarse también en la calidad de la enseñanza, especialmente en aspectos relacionados con la transferencia, la innovación y la generación de conocimiento. Es cierto que las cifras en términos absolutos pueden coincidir con las que figuraban hace unos cuatro cursos, y que de ahí puede deducirse que siempre es posible ir recuperando los tramos de investigación en la medida en que el nuevo profesorado vaya consolidando su situación laboral y el ya estable incremente los sexenios ya adquiridos.

De forma similar, ese decremento se observa en el número de quinquenios de docencia, al reducirse prácticamente en 23 quinquenios menos respecto al curso anterior, si bien en este caso las cifras son parecidas a las que se registraban en los cursos 2018/19 y 2019/20. El profesorado con evaluación en Docentiaz se ha incrementado en cuatro respecto al curso 2022/23, si bien es seis, inferior al curso inmediatamente anterior. La nota positiva se refiere al hecho de que la evaluación se ha incrementado en 19 profesores/as respecto al curso 2018/19 y, además, en este apartado no parece haberse notado el relevo generacional, seguramente porque el profesorado temporal, adjunto o, incluso, LIU, han presentado sus solicitudes de evaluación. Ha ayudado, asimismo, la obligatoriedad de someterse a la evaluación para acceder al quinquenio de docencia, lo que supone un incentivo de importancia que permitirá mantener o mejorar las cifras existentes.

La ratio de profesorado por estudiante no varía apenas respecto a cursos anteriores, manteniéndose en torno a 12 ó 13. El apartado en el que más se aprecia el relevo generacional mencionado es el que se refiere al profesorado con estabilidad. Se reduce hasta en siete docentes los que son permanentes, si bien debemos reconocer que tampoco es una diferencia significativa, si esa cantidad se compara con los cursos 2021/22 o 2019/2020, en que también rondaba el 66% el profesorado estable. Sin embargo, en términos absolutos el profesorado se incrementa en tres efectivos, si bien la tendencia se sitúa en torno a los 140, si observamos la serie de los últimos seis cursos. Se aprecia un incremento de profesorado mujer desde el curso 2018/19 y la disminución en los últimos seis años de los docentes hombres. Aun así, respecto al curso 2022/23, en el 2023/24 se registran tres profesores hombres más que mujeres, cuyo decrecimiento carece de importancia en los últimos tres cursos.

En cambio, en lo que se refiere al profesorado con el grado de doctor, el número de doctores se ha incrementado en el último año en seis, frente al decrecimiento del número de doctoras, que se han reducido en seis respecto al cursos 2022/23. La contratación de profesorado sustituto puede ser la causa de este descenso entre las mujeres, si bien es reseñable la mejora respecto al curso 2018/19 en cuanto al número de doctoras, que ha pasado de 55 a 61. En definitiva, más allá del relevo generacional en el profesorado, un análisis a lo largo de los últimos seis cursos arroja cierta estabilidad en cuanto a los tramos de quinquenios y sexenios hasta la fotografía actual. El problema en el futuro gira en torno al hecho de que el profesorado que se incorpora consolide la plaza o mejore sus prestaciones en el ámbito de la investigación, o bien se presente a nuevas convocatorias de docentiaz.

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción					
	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 1.0	7.17	7.48				
Tasa de empleo Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 75.0	82.86	72.40				
Tasa de empleo: mujeres Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 75.0	92.31	72.20				
Tasa de empleo: hombres Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 75.0	55.56	72.70				
Tasa de paro Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	14.71	16.00				
Tasa de paro: mujeres Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	7.69	13.30				
Tasa de paro: hombres Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	37.50	20.00				
% de empleo encajado Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	89.66	81.00				
% de empleo encajado: mujeres Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	87.50	69.20				
% de empleo encajado: hombres Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	100.00	100.00				

Son datos que arrastran cierto retraso respecto al curso pasado, pero de la información que se dispone pueden deducirse ciertas conclusiones. Por un lado, la satisfacción de las personas egresadas se sitúa en torno a los 7 puntos, aunque con un empeoramiento de la valoración en tres décimas de 2019 a 2020. Los efectos de la pandemia pueden haber influido de manera significativa en este descenso en la satisfacción. Por lo demás, los datos sobre la tasa de empleo son satisfactorios, al experimentar una mejora en diez puntos porcentuales

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

del año 2019 al 2020. Este año la cifra se sitúa en un 82,86% de empleo, de los cuales las mujeres alcanzan más de un 92% y los hombres un 55,56%. Mientras el incremento es significativo en mujeres, que mejoran en caso veinte puntos porcentuales, en el caso de los hombres el descenso respecto al año 2019 es de 17 puntos porcentuales, alcanzando una cifra algo más preocupante del 55,56%.

La nota positiva se refiere a que la tasa de paro apenas alcanza en el año 2020 al 7% de las mujeres, aunque el porcentaje entre los egresados es del doble (14,71%). Aun así, en este último grupo se experimentó un descenso de dos puntos respecto al año 2019. Asimismo, el doble grado se presenta como una titulación muy apta para encajar el empleo adecuándose este a los contenidos académicos del doble grado. En otras palabras, el 89% de las mujeres y el 100% de los hombres han conseguido un puesto de trabajo vinculado a las materias que han estudiado, sea en el ejercicio profesional o en el empresarial. Merece la pena destacar el hecho de que en un año las egresadas que obtuvieron un empleo relacionado con el doble grado fueron un 18% más, ya que en 2019 se situaban en un 69,20%.

En definitiva, el doble grado ADE+Derecho presenta datos positivos en cuanto a las posibilidades de inserción laboral de las alumnas egresadas. Las cifras alcanzan casi el pleno empleo en mujeres, si bien en el caso de los hombres la tasa de empleo se ha reducido hasta un poco más de la mitad y el paro se ha incrementado en 17 puntos porcentuales respecto al año 2020. Los que finalmente obtienen un empleo, trabajarán en materias y tareas vinculadas al doble grado, pero debe ponerse el foco en mejorar las cifras de inserción para adaptarlas al objetivo previo del 75%. En ese sentido, desde la Facultad deberán mejorarse los cauces o la información para que los egresados cuenten con oportunidades en el mercado de trabajo en un futuro no muy lejano.

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

Puntos fuertes

- a) La demanda de la titulación se mantiene o, incluso, mejora respecto a años anteriores. Eso significa que el futuro a medio plazo del grado parece estar asegurado, sobre todo por la tendencia de años anteriores. La razón está en que el alumnado que escoge el doble grado como primera opción se mantiene respecto a cursos anteriores y son más de 100 personas las que quedan fuera de la matriculación por no entrar por nota de corte.
- b) El doble grado se fortalece en euskera y hoy en día acoge a casi un 30% de alumnado más que el curso anterior, si bien hace tres cursos las cifras fueron parecidas.
- c) Al dar continuidad a una nota de corte muy alta, entre 11.50 y 11.70, se percibe, corroborado con los informes previos de coordinación, la presencia de un alumnado implicado, motivado, responsable y trabajador. Todo ello permitirá en el futuro abrir vías para aplicar otro tipo de metodologías activas o algo más innovadoras, especialmente en el área de Derecho.
- d) Al hilo de lo comentado en el párrafo anterior, una muestra clara de la fortaleza del tipo de alumnado que estudia en el doble grado las conforman las altas tasas de rendimiento y de éxito, que rondan el 90%. Es una tendencia que, además, no varía en exceso en la serie de los últimos seis cursos. Los estudiantes, en general, egresan habiendo superado los créditos elegidos cada año, con lo que no se acumulan alumnos/as pendientes de superar determinadas asignaturas, lo que garantiza que no haya limitaciones para acoger a nuevo alumnado desde el primer curso.
- e) La tasa de empleo entre mujeres se acerca al 100%. Teniendo en cuenta que el número de matriculaciones es bastante mayor entre las mujeres y, aunque no se facilitan cifras absolutas, la tasa total supera el 80% y el empleo encajado, es decir, relacionado con la titulación se acerca al 90% en el año 2020. La única objeción se halla en el dato de inserción masculino, que se reduce casi a la mitad, si bien el año anterior había alcanzado el 72%. En general, puede afirmarse que se trata de una titulación que cuenta con una elevada tasa de inserción y que ofrece, en general, amplias y cuantiosas oportunidades para la incorporación al mercado laboral en sectores o puestos de trabajo cuyas materias han sido objeto de estudio.

Áreas de mejora

- a) En los últimos cursos parece dudarse una tendencia al cambio de grado o, incluso, al abandono del doble grado. Los datos no son significativos, pero parece observarse una tendencia. Debemos estar atentos a estas cifras en cursos venideros porque los abandonos y cambios de titulación operan en perjuicio de las personas que no son admitidas por no alcanzar las notas mínimas de corte y que tienen la convicción de continuar sus estudios hasta el final.
- b) Se recibe en los programas de movilidad una cantidad de alumnado sensiblemente inferior a aquella que se envía a otros países o a otras comunidades autónomas. Sabemos que existe cierta limitación por el número de plazas y el tipo de grado, pero siempre conviene promover la internacionalización del doble grado y superar la etapa de consolidación para dar el salto a una mayor visibilidad e impacto de esta titulación.
- c) Si bien es un proceso natural que no siempre demanda una mejora explícita por las autoridades universitarias o por el profesorado, la jubilación de parte del profesorado ha provocado un descenso o empeoramiento de los indicadores favorables en materia de investigación (sexenios) o docencia (quinquenios). A eso se añade el excesivo grado de temporalidad del profesorado, debido a que el relevo no se ha planificado con la suficiente antelación, y todavía hay muchos docentes que, o bien no son doctores/as, o bien no han obtenido la acreditación indispensable para lograr la permanencia de su plaza. La falta de experiencia en estas áreas puede dar como resultado menor calidad en el proceso de enseñanza, pese que la evaluación favorable de docencias ha mejorado respecto al curso anterior. La cuestión es que hemos de animar, persuadir o apoyar con más ahínco e interés al profesorado más joven que se incorpora

Curso 2023 / 2024

Ekonoma eta Empresa Fakultatea
Facultad de Economía y Empresa

para llevar a cabo su carrera académica.

d) El grado de satisfacción del alumnado con el profesorado no ha experimentado una mejora en los últimos seis cursos, por lo que debemos hacer un esfuerzo para que los estudiantes valoren de forma más positiva el trabajo de los/as docentes. Es un indicador complejo, pero es significativo que no se haya superado la nota de 4 en los últimos cursos, si bien se ha mejorado en dos décimas respecto a los resultados de hace seis años.

e) En cuanto a la inserción preocupa el dato relativo a la tasa de desempleo de los alumnos egresados y su significativo descenso de 18 puntos porcentuales en un año. Son datos algo remotos en el tiempo (de hace más de cinco años), por lo que hemos de estar atentos a la evolución en los próximos informes de seguimiento para comprobar si es una tendencia que se mantiene o mejora.

4. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA TITULACIÓN

4.1 MODIFICACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Modificación de titulación	Justificación / Resultados

4.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Recomendación de titulación	Respuesta

4.3 MEJORAS DE TITULACIÓN A REALIZAR

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
ACCION DERIVADA DE REUNION DE COORDINADORES/AS DE TITULACION (Sede) 2022/2023. Impulsar un sistema de coordinación eficaz que ponga en valor la figura del coordinador/a y racionalice los informes de asignatura, modulo/curs o y grado. Rediseñar los informes de coordinación de asignatura, modulo/curs y grado dando respuesta a las necesidades específicas de coordinación Puesto responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica (Sede) Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 31/08/2025	Durante el curso 23/24 se han llevado a cabo acciones, como reuniones y envío de información a través de los departamentos y listas de distribución, para hacer saber la existencia de un Protocolo de Coordinación actualizado, donde se reflejan las acciones que debe llevar a cabo cada persona coordinadora. https://www.ehu.eus/documents/34449119/37539867/Protocolo+Internode+Coordinaci%C3%B3n%28validado%29.pdf/38504328-801f-42fc-ccf6-3e62b0e6c8c5?t=1688122298322 Sin embargo, siguen existiendo problemas en GADEDE, por ello, en la próxima reunión de coordinación de noviembre de 2024 se pondrá sobre la mesa las dificultades para poder trabajar con la poca información ofrecida desde las coordinaciones de módulo de cursos inferiores de asignaturas de Derecho. Y se buscará una solución para impulsar una coordinación eficiente, principalmente en GADEDE. En el resto de Grados no se ha planteado ningún problema referido a la coordinación.

5. VALORACIONES

El doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho lleva consolidándose como una titulación muy robusta en cuanto a la demanda de los estudiantes, el grado de aprendizaje que alcanzan y, sobre todo, la inserción laboral, pese a que lleva muy poco tiempo desde su implantación. La evaluación de los indicadores apunta a una tendencia muy favorable y positiva respecto a su continuidad e, incluso, a la mejoría en otros aspectos, como el numerus clausus. Se valoran de forma resumida los aspectos fundamentales de los apartados comentados anteriormente: oferta, acceso, admisión de alumnado, aprendizaje, movilidad, inserción laboral y profesorado.

La oferta de la titulación ha encontrado un amplio número de estudiantes que la elige como primera opción y que no se desmarcan en ningún momento de la misma. Debido a la enorme demanda, la nota de corte permanece bastante elevada y eso provoca cierto cuello de botella que no se alcanza a saber si se ensanchará con el tiempo. El número de becas se ha ido reduciendo con el tiempo, y todavía hay muchos/as alumnos/as que quedan no admitidos/as en el doble grado. Preocupa algo la tasa de estudiantes que cambia el grado, si bien las personas egresadas, en general, superan los créditos a lo largo de los seis años que cubre la titulación. Estos datos, relativos a la admisión, garantizan estudiantes con elevado compromiso y motivación, lo que obligará a mejorar la calidad de la docencia.

El aprendizaje es el apartado más destacado en esta titulación. Al margen del amplio número de personas egresadas, estas alcanzan porcentajes de rendimiento y evaluación superiores al 90%, con lo que se confirma la aptitud, el trabajo y el enorme interés que demuestra el alumnado en todo este apartado. Son, además, personas que tienden a moverse a otras universidades en programas de intercambio, registrando tasas en torno al 60%. Todo ello pese al grado de exigencia de una titulación con materias tan dispares en muchos casos y que exige un considerable esfuerzo en cuanto a la dedicación y al tiempo empleados.

Curso 2023 / 2024

Ekonoma eta Empresa Fakultatea
Facultad de Economía y Empresa

El profesorado afronta un tiempo de transición y cambios, debido al necesario relevo generacional acontecido en la Facultad en los últimos tiempos. Acoger a los nuevos docentes y, sobre todo, animarlos a llevar a cabo la carrera académica, consolidando su situación laboral, son tareas que requieren tiempo y también un esfuerzo por el profesorado con mayor antigüedad, pues deben orientarlos y ampliar sus conocimientos, a fin de que no decaiga la calidad de la docencia. En las estadísticas ya se aprecia un cierto descenso en cuanto al número de tramos de investigación obtenidos y algo en los quinquenios de docencia, pero, teniendo en cuenta que hace seis años algunos de esos datos eran parecidos en términos absolutos, y que el doble grado ha continuado funcionando de manera notable, tampoco bebemos albergar una preocupación desmedida. Eso no significa relajarse e ignorar la situación del personal sustituto o del profesorado asociado, que son nueve personas, así como impulsar la carrera académica también de otros colectivos como los no doctores/as que, exceptuando los asociados (también no doctores) ascienden a un total de 20 personas.

Las cifras sobre personas acogidas en programas de intercambio todavía son muy escasas (5), por lo que tal vez debería plantearse en el futuro un incremento del alumnado total en cinco o diez personas más para dotar de mayor movilidad el doble grado por esa parte. La inserción laboral es positiva en general, aunque debemos tener en cuenta el descenso de la tasa de empleo de los hombres egresados a casi la mitad.

En definitiva, los datos relativos al doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, presenta numerosos indicadores positivos, especialmente en aprendizaje y en la oferta y demanda de plazas, y lleva una tendencia muy favorable, tras más de doce años desde que se implantó.

PLANTILLA DOCENTE

Categoría	Género	Doctor	No Doctor	Experiencia Docente Quinquenios						Experiencia Investigadora Sexenios						Dedicación Completa		Dedicación Parcial	
				1	2	3	4	5	>5	1	2	3	4	5	>5	Número	% Dedicación al Título	Número	% Dedicación al Título
Investigador/a-Ikertzailea	H	4	6	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	17.64	1	17.94
Investigador/a-Ikertzailea	M	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	16.17	1	60.00
	Total	6	11	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	17.02	2	53.41
Personal doctor investigador-Doktore ikertzaileak	H	15	0	2	5	3	1	1	2	6	1	1	0	0	0	15	26.03	0	0.00
Personal doctor investigador-Doktore ikertzaileak	M	17	0	4	6	0	5	0	2	7	1	0	0	0	0	17	27.43	0	0.00
	Total	32	0	6	11	3	6	1	4	13	2	1	0	0	0	32	26.83	0	0
Profesorado ayudante doctor-Irakasle laguntzaile doktorea	H	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	22.18	0	0.00
Profesorado ayudante doctor-Irakasle laguntzaile doktorea	M	12	0	3	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	12	25.32	0	0.00
	Total	18	0	4	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	18	24.29	0	0
Profesorado asociado de universidad-Unibertsitateko irakaslego elkartua	H	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2	31.90
Profesorado asociado de universidad-Unibertsitateko irakaslego elkartua	M	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	3	20.79
	Total	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	25.11
Profesorado catedrático de universidad-Unibertsitateko katedraduna	H	7	0	0	0	0	0	1	5	0	0	1	1	3	0	6	27.48	1	55.33
Profesorado catedrático de universidad-Unibertsitateko katedraduna	M	8	0	0	0	0	1	0	7	0	0	1	4	2	1	8	32.12	0	0.00
	Total	15	0	0	0	0	1	1	12	0	0	2	5	5	1	14	30.02	1	55.33
Profesorado colaborador de universidad-Unibertsitateko irakaslego lankidea	M	2	6	0	0	0	2	2	4	0	0	0	0	0	0	8	22.53	0	0.00
	Total	2	6	0	0	0	2	2	4	0	0	0	0	0	0	8	22.53	0	0
Profesorado pleno-Irakaslego osoa	M	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	11.86	0	0.00
	Total	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	11.86	0	0

Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako eta Zuzenbideko Gradu Bikoitza

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea

Facultad de Economía y Empresa

Categoría	Género	Doctor	No Doctor	Experiencia Docente Quinquenios						Experiencia Investigadora Sexenios						Dedicación Completa		Dedicación Parcial	
				1	2	3	4	5	>5	1	2	3	4	5	>5	Número	% Dedicación al Título	Número	% Dedicación al Título
Profesorado sustituto-Ordezko irakasleak	H	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1	53.59
Profesorado sustituto-Ordezko irakasleak	M	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	4	37.97
	Total	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	41.84
Profesorado titular de universidad-Unibertsitateko irakaslego titularra	H	19	0	0	0	1	1	3	14	3	4	3	3	0	0	19	17.92	0	0.00
Profesorado titular de universidad-Unibertsitateko irakaslego titularra	M	17	0	0	0	0	1	5	11	4	6	0	0	0	0	17	18.01	0	0.00
	Total	36	0	0	0	1	2	8	25	7	10	3	3	0	0	36	17.96	0	0
Profesorado titular escuela universitaria-Unibertsitate-eskolako irakaslego titularra	H	2	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	4	8.65	0	0.00
Profesorado titular escuela universitaria-Unibertsitate-eskolako irakaslego titularra	M	1	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	17.34	0	0.00
	Total	3	4	0	0	0	0	2	5	0	0	0	0	0	0	7	12.57	0	0
Total personal académico			115	29	12	13	5	11	14	50	23	12	6	8	5	1	131		13

Esta tabla recoge los datos referidos al profesorado implicado en la docencia de la titulación y, en su caso, en la tutorización de prácticas externas curriculares en el curso académico 2023/2024: categorías académicas, número de doctores y no doctores, la experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios), así como el tipo y porcentaje de dedicación, calculado como el cociente entre el encargo imputado a esta titulación y su capacidad docente.

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

UPV/EHU

